

Este documento contiene el Resumen y las Recomendaciones del 15º informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN), "Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030".

Las opiniones expresadas no reflejan necesariamente las opiniones oficiales del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, de sus miembros, de sus participantes o de la Secretaría. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que el GANESAN los apruebe o recomiende de manera preferente frente a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

El presente documento se pone a disposición del público y además se exhorta a la reproducción y difusión de su contenido. Su uso para fines no comerciales se autorizará de forma gratuita previa solicitud. La reproducción para la reventa u otros fines comerciales, incluidos fines educativos, podría estar sujeta al pago de tarifas. Las solicitudes de autorización para reproducir o difundir el presente informe deberán dirigirse por correo electrónico a copyright@fao.org con copia a cfs-hlpe@fao.org.

PRÓLOGO

El Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) es la interfaz entre la ciencia y las políticas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que constituye, a nivel mundial, la principal plataforma intergubernamental e internacional, inclusiva y basada en datos objetivos para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Las enseñanzas extraídas de la crisis alimentaria de 2007/08 y la crisis económica de 2009 dieron lugar a la reforma del CSA y la creación del Grupo de alto nivel de expertos, de tal manera que las decisiones y la labor del CSA se basen en datos sólidos y en los conocimientos más actualizados. El GANESAN se creó en octubre de 2009 como un elemento esencial de la reforma del CSA. El Grupo de alto nivel también se propone facilitar los debates de política y la formulación de políticas mediante la provisión de análisis y asesoramiento independientes, completos y empíricos a petición del CSA. Monkombu Swaminathan, que fue su Presidente inaugural en 2010, sugirió que la creación del GANESAN era un importante paso que podría **“promover la creación de una coalición de los interesados en la eliminación del hambre”**.

Los informes del GANESAN sirven de punto de partida común, basado en hechos comprobados, para los procesos con múltiples partes interesadas del CSA encaminados a lograr la convergencia de las políticas. El Grupo de alto nivel de expertos se esfuerza por proporcionar en sus informes un panorama completo de los temas seleccionados por el CSA, basándose en los mejores datos científicos disponibles y considerando distintas formas de conocimientos. Se esfuerza por clarificar las contradicciones en la información y los conocimientos, averiguar los antecedentes y el fundamento de las controversias y determinar las cuestiones emergentes. Los informes del GANESAN son el resultado de un diálogo inclusivo y continuo entre los expertos que lo componen (Comité Directivo, equipos de proyectos, revisores externos) y una gran variedad de poseedores de conocimientos en todo el mundo, tendiendo puentes entre regiones y países, entre distintas disciplinas científicas y entre experiencias profesionales diferentes.

En octubre de 2018, el CSA solicitó al GANESAN que elaborara un informe en el que se hiciera un balance de sus contribuciones con objeto de fundamentar las futuras medidas del Comité en materia de seguridad alimentaria y nutrición para todos en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tras el surgimiento de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), se pidió al Grupo de alto nivel que elaborara un documento de cuestiones sobre las posibles repercusiones de la pandemia en la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales para una reunión extraordinaria del CSA convocada para el 19 de marzo de 2020. Los principales resultados y recomendaciones de este documento de cuestiones se han actualizado e incluido en el presente informe, y se prevé que el GANESAN también siga actualizando el documento de cuestiones sobre la COVID-19 cuando sea necesario. La crisis actual de la COVID-19 no tiene precedentes en su escala mundial, y la situación cambia con rapidez y plantea muchas incógnitas. Sirve de recordatorio de la fragilidad del sistema mundial de alimentos y de la importancia de la coordinación mundial. En nombre del Grupo de alto nivel de expertos, tenemos presentes en nuestros pensamientos a las personas afectadas por la pandemia.

Más allá de las preocupaciones inmediatas en materia de salud derivadas de la crisis de la COVID-19, se prevén repercusiones a corto, medio y largo plazo en los sistemas alimentarios y en la seguridad alimentaria y la nutrición. Si bien hay numerosas incertidumbres, ya resulta evidente que los más afectados serán los segmentos más pobres y vulnerables de la población. Los efectos iniciales de la pandemia se han producido en países que cuentan con una cadena de suministro de alimentos bien establecida y un servicio de salud moderno. Una de las principales preocupaciones es la repercusión que tendrá la propagación de la COVID-19 en los países menos desarrollados, en particular los que ya están experimentando crisis alimentarias y sanitarias. Al propagarse el virus en todo el mundo, el efecto a corto plazo en el suministro alimentario ha sido un aumento de la demanda debido a las compras motivadas por el pánico y el acaparamiento de alimentos, lo que ha provocado escasez de algunos productos. Las medidas establecidas para "aplanar la curva" de los casos de COVID-19 han sido satisfactorias en cuanto al control la propagación de la enfermedad, pero también han tenido repercusiones económicas importantes y ha habido ingentes pérdidas de puestos de trabajo, lo que ha empujado a muchas personas a la pobreza y ha afectado a su capacidad de comprar alimentos. El cierre de las escuelas ha implicado, para millones de niños, la pérdida de comidas escolares, que ayudan a reducir la malnutrición infantil en muchas partes del mundo. Las restricciones de circulación de personas también han significado la pérdida de acceso a alimentos frescos, en especial en los países que dependen de los mercados locales para obtener frutas y hortalizas. A medio plazo, las perturbaciones en el movimiento de mano de obra agrícola y los suministros necesarios para cultivar alimentos están comenzando a afectar a la parte de la cadena alimentaria que corresponde a la oferta y, si los países imponen restricciones a la exportación, esto podría perturbar las cadenas de suministro mundiales y provocar un aumento de los precios de los alimentos. A medio y largo plazo, es difícil predecir el alcance y la duración de la recesión mundial. La principal preocupación a este respecto es que la recesión

mundial podría arrastrar a millones de personas a la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria. Sin medidas sólidas de protección social, estímulo económico y colaboración y comercio a escala mundial, los efectos de la inseguridad alimentaria en la salud pública pueden ser, en última instancia, mucho peores que la enfermedad en sí misma.

Incluso antes del brote de la COVID-19, el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales ya era alarmante; el promedio estimado de personas subalimentadas era de 821 millones, y la nutrición deficiente provocaba casi el 45 % de las muertes de niños menores de cinco años. Por lo tanto, el calendario del presente informe es crucial. Los indicadores de seguridad alimentaria y nutrición mostraban una falta general de progresos en el cumplimiento de las metas del ODS 2 cuando comenzaron los trabajos relativos al informe, y la pandemia de la COVID-19, que surgió durante la elaboración de este documento, solo ha añadido urgencia a la situación.

Los mensajes clave del presente informe, que se basa en las conclusiones de los informes del GANESAN del último decenio, así como en la bibliografía científica más amplia, son los siguientes:

- i. Es urgente fortalecer y consolidar la reflexión conceptual en torno a la seguridad alimentaria y la nutrición para otorgar prioridad al derecho a la alimentación, a fin de ampliar nuestra comprensión de la seguridad alimentaria y adoptar un marco analítico y normativo para los sistemas alimentarios.
- ii. Los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición en los últimos años ponen de manifiesto hasta qué punto la comunidad mundial está aún lejos de alcanzar las metas de la Agenda 2030, en particular el ODS 2, y muestran que los sistemas alimentarios se enfrentan a diversos retos, y algunas oportunidades, vinculados con las principales tendencias de los factores de cambio en los sistemas alimentarios.
- iii. Los enfoques de políticas y medidas relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, a la luz de los distintos desafíos que afrontan los sistemas alimentarios, requerirán importantes cambios en las políticas y apoyo para generar condiciones favorables que respeten las seis dimensiones de la seguridad alimentaria.

Siempre es difícil argumentar en contrario, pero si uno de los objetivos fundamentales de la reforma del CSA y la creación del GANESAN era mejorar nuestra comprensión de la seguridad alimentaria, se han logrado buenos resultados. Sin duda, hemos realizado considerables progresos desde la crisis alimentaria de 2007/08 en la comprensión de los aspectos complejos e interrelacionados del sistema mundial de alimentos y de las políticas y medidas que se necesitarán para defender el derecho a la alimentación. No obstante, en la trayectoria actual, sin una transformación radical, no nos encontramos en vías de obtener resultados respecto del ODS 2 para 2030. Si el último decenio ha girado sobre todo en torno a mejorar nuestra comprensión, el próximo decenio debe centrarse en acelerar la aplicación de políticas y soluciones innovadoras, si queremos garantizar la seguridad alimentaria y nutricional mundial para las generaciones futuras.

El derecho a la alimentación es un derecho humano fundamental que es inseparable de la justicia social. Alimentar a las personas es uno de los objetivos primordiales de un gobierno y forma parte de la soberanía nacional. El carácter complejo e interrelacionado de los problemas de seguridad alimentaria y nutricional y sus efectos en la salud de las personas y del planeta no conocen fronteras y, por consiguiente, reafirman la importancia de la coordinación internacional, no solo para garantizar la salud del sistema mundial de alimentos en el futuro, sino también para que los gobiernos nacionales cumplan con su responsabilidad soberana de alimentar a sus poblaciones.

Diez años después de la creación del Grupo de alto nivel de expertos, es importante reconocer la increíble contribución que han hecho los miembros anteriores del Comité Directivo del GANESAN durante el último decenio con objeto de mejorar nuestra comprensión de la seguridad alimentaria y la nutrición y proporcionar asesoramiento basado en datos objetivos al CSA y otros agentes de la comunidad mundial de la seguridad alimentaria. Quisiera dar las gracias en especial al último Presidente saliente, Patrick Caron, por su liderazgo y por alentar al CSA a considerar la labor necesaria para este informe.

Deseo agradecer su participación y compromiso a todos los expertos del Grupo de alto nivel que han colaborado en la elaboración de este informe, y de forma especial a la jefa del equipo del proyecto del GANESAN, Jennifer Clapp, y a los miembros del equipo: Barbara Burlingame, William Moseley y Paola Termine.

Quisiera además encomiar y agradecer el valioso apoyo que la Secretaría del GANESAN ha prestado a nuestra labor. La pandemia de la COVID-19 hizo que todas las reuniones y deliberaciones del Comité Directivo tuvieran que ser virtuales, lo que planteó dificultades y trabajos adicionales para la Secretaría a fin de lograr que se siguiera avanzando en la elaboración del informe. En la elaboración de este informe se han tenido también en cuenta en gran medida las sugerencias presentadas por los revisores externos que revisaron el texto y las observaciones formuladas por un gran número de expertos e instituciones, mayor de lo habitual, tanto sobre el alcance del informe como sobre el primer borrador del mismo.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiera dar las gracias a los asociados que prestan apoyo financiero efectivo y continuo a la labor del Grupo de alto nivel de expertos de manera totalmente desinteresada y contribuyen así a la imparcialidad, la objetividad y la calidad ampliamente reconocida de sus procedimientos e informes. La pandemia de la COVID-19 es un recordatorio oportuno de la fragilidad de nuestro sistema mundial de alimentos y de la importancia y urgencia de la labor que realizamos para fomentar la coordinación internacional de un marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la

nutrición con vistas a poner fin al hambre. Martin Cole, Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición, junio de 2020

La pandemia de la COVID-19 es un recordatorio oportuno de la fragilidad de nuestro sistema mundial de alimentos y de la importancia y urgencia de la labor que realizamos para fomentar la coordinación internacional de un marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición para poner fin al hambre.

Martin Cole

Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de
expertos en seguridad
alimentaria y nutrición, junio de 2020



RESUMEN

En octubre de 2018, en su 45.º período de sesiones, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas (CSA) solicitó al Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) que elaborara un informe en el que se hiciera un balance de sus contribuciones con objeto de fundamentar las futuras medidas del Comité en materia de seguridad alimentaria y nutrición para todos en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se pidió específicamente al GANESAN que formulara una descripción global de la seguridad alimentaria y la nutrición de cara al futuro que estuviera basada en las publicaciones anteriores del Grupo de alto nivel y tuviera en cuenta las últimas novedades con objeto de brindar orientación estratégica para el logro de los ODS, en particular el ODS 2. En respuesta a esta petición, en el presente informe se expone una descripción global basada en lo que sabemos acerca de la situación actual por lo que se refiere a los conceptos, resultados, factores y orientaciones esenciales sobre políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición que resultan vitales para cumplir las metas del ODS 2 y la Agenda 2030 en su conjunto.

Los mensajes clave del presente informe, basado en las conclusiones de los informes del GANESAN del último decenio, así como en la bibliografía académica científica más amplia, son los siguientes:

1 Es urgente fortalecer y consolidar la reflexión conceptual en torno a la seguridad alimentaria y la nutrición para otorgar prioridad al derecho a la alimentación, a fin de ampliar nuestra comprensión de la seguridad alimentaria y adoptar un marco analítico y normativo para los sistemas alimentarios.

2 Los resultados de seguridad alimentaria y nutrición en los últimos años ponen de manifiesto hasta qué punto la comunidad mundial está aún lejos de alcanzar las metas de la Agenda 2030, en particular el ODS 2, mientras que los sistemas alimentarios se enfrentan a diversos retos, y algunas oportunidades, vinculados con las principales tendencias de los factores de cambio en los sistemas alimentarios.

3 Los enfoques de políticas y medidas relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, a la luz de los distintos desafíos que afrontan los sistemas alimentarios, requerirán importantes cambios en las políticas y apoyo para generar condiciones favorables que respeten todas las dimensiones de la seguridad alimentaria.

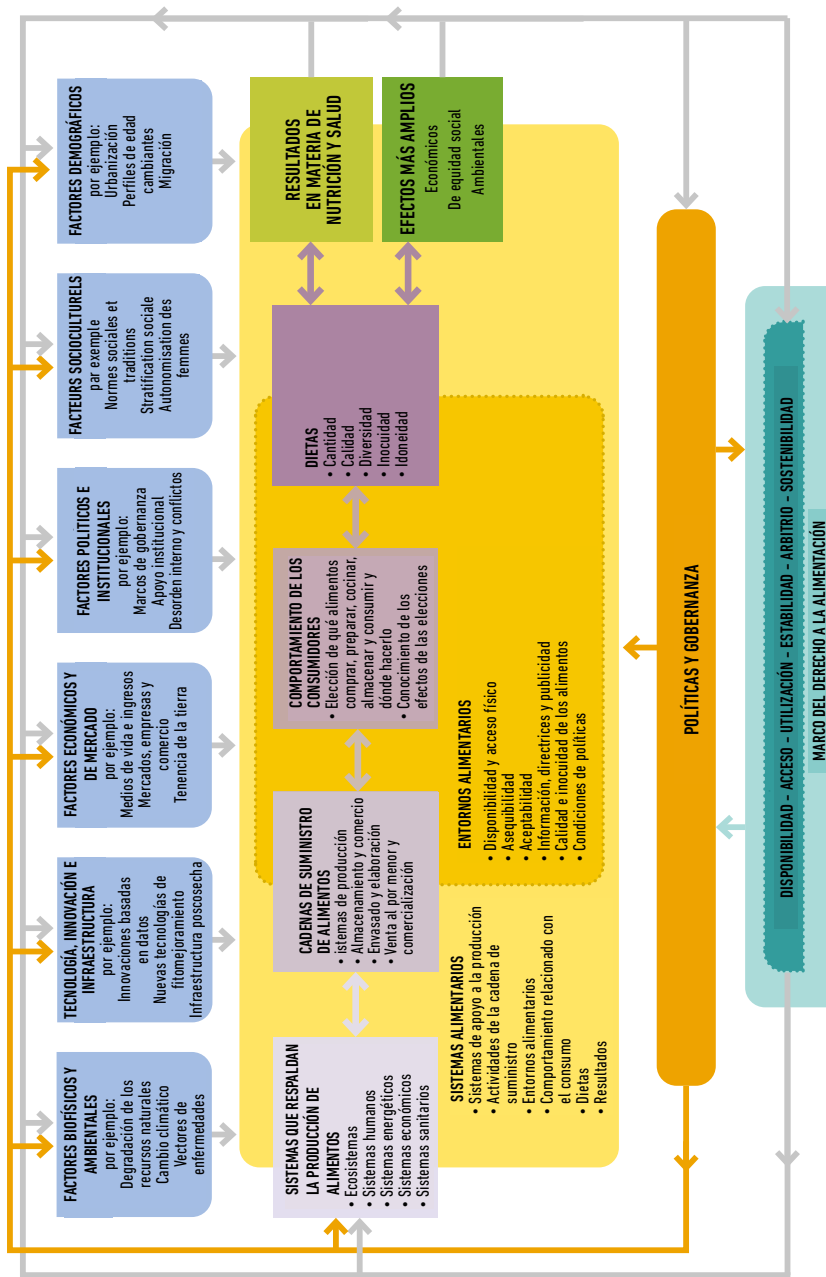
Estos puntos se ilustran con breves estudios de casos que se basan en una amplia variedad de experiencias y contextos.

El calendario del presente informe es crucial. Los indicadores de la seguridad alimentaria y la nutrición mostraban una falta de progresos en el cumplimiento de las metas del ODS 2 cuando comenzaron los trabajos relativos al informe. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) que surgió durante la elaboración de este documento solo ha añadido urgencia a la situación. Esta crisis ha tenido profundas repercusiones, lo que ha revelado numerosos aspectos de los sistemas alimentarios que requieren con urgencia un nuevo planteamiento y una reforma si queremos garantizar la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación para todas las personas.

ACTUALIZACIÓN DE LOS MARCOS CONCEPTUALES Y NORMATIVOS

1. Para elaborar una descripción global sobre la seguridad alimentaria y la nutrición, es necesario priorizar **el derecho a la alimentación** (en otras palabras: “el derecho a una alimentación adecuada”) como marco jurídico esencial para garantizar la seguridad alimentaria y sistemas alimentarios sostenibles. En los últimos años, un creciente número de países ha promulgado una legislación para consagrar el derecho a la alimentación, y se han realizado progresos en muchos casos, pero queda mucho trabajo por hacer a fin de lograr la plena realización de este derecho humano fundamental.
2. El **concepto de seguridad alimentaria ha evolucionado** de tal modo que reconoce la importancia esencial del arbitrio y la sostenibilidad, así como las otras cuatro dimensiones: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad. Estas seis dimensiones de la seguridad alimentaria se refuerzan en las conceptualizaciones e interpretaciones jurídicas del derecho a la alimentación.
3. **El arbitrio** se refiere a la capacidad de las personas o los grupos para tomar sus propias decisiones sobre los alimentos que consumen, los alimentos que producen, la manera en que se producen, elaboran y distribuyen esos alimentos en los sistemas alimentarios, y su capacidad de participar en procesos que determinan las políticas y la gobernanza de los sistemas alimentarios. La **sostenibilidad** hace referencia a la capacidad a largo plazo de los sistemas alimentarios para proporcionar seguridad alimentaria y nutrición sin comprometer las bases económicas, sociales y ambientales que propician la seguridad alimentaria y la nutrición de generaciones futuras.
4. La mejor manera de abordar las políticas relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición es hacerlo en un **marco de sistemas alimentarios sostenibles (FIGURA 1)** respaldado por el derecho a la alimentación. Los sistemas alimentarios incluyen los diversos elementos y actividades relacionados con la producción, la elaboración, la distribución, la preparación y el consumo de alimentos, así como los frutos de

FIGURA 1
MARCO DE SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES



FUENTE: ADAPTADO DEL INFORME N.º 12 DEL GANESAN, 2017.

estas actividades, incluidos los resultados socioeconómicos y ambientales. Un marco de sistemas alimentarios refleja la complejidad de las interrelaciones de los factores de cambio a una escala más amplia con el funcionamiento de los sistemas alimentarios.

5. **Los sistemas alimentarios sostenibles reúnen cualidades que contribuyen a las seis dimensiones de la seguridad alimentaria.** Los sistemas alimentarios sostenibles son: productivos y prósperos (para garantizar la disponibilidad de alimentos suficientes); equitativos e inclusivos (para asegurar el acceso de todas las personas a alimentos y medios de vida en esos sistemas); empoderadores y respetuosos (para garantizar el arbitrio de todas las personas y grupos, incluidos los más vulnerables y marginados, a fin de que puedan realizar elecciones y participar en la configuración de esos sistemas); resilientes (para asegurar la estabilidad frente a perturbaciones y crisis); regenerativos (para velar por la sostenibilidad en todas sus dimensiones); y saludables y nutritivos (para asegurar la absorción y utilización de nutrientes).
6. Se han producido cambios **importantes en los enfoques de políticas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición** que se han basado en la evolución de la perspectiva sobre la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios, como se reflejó en los informes anteriores del Grupo de alto nivel. Las políticas que incorporan estos cambios: i) respaldan la transformación radical de los sistemas alimentarios; ii) reconocen la complejidad de los sistemas alimentarios y las interacciones con otros sectores y sistemas; iii) se centran en ampliar la comprensión del hambre y la malnutrición; y iv) formulan diversas soluciones de políticas para afrontar los problemas específicos de cada contexto.
7. En el informe se describe una **teoría del cambio (FIGURA 2)** según la cual los cuatro cambios esenciales en las políticas, junto con un entorno propicio más sólido, contribuyen a crear sistemas alimentarios más sostenibles en apoyo de las seis dimensiones de la seguridad alimentaria y, en definitiva, respaldan la realización del derecho a la alimentación y la consecución de los ODS, en especial el ODS 2.

TENDENCIAS ACTUALES, DESAFÍOS Y POSIBLES OPORTUNIDADES DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

8. **Los progresos logrados en relación con el ODS 2 han sido desiguales.** El número de personas que padecen hambre ha aumentado en los últimos años, y la crisis de la COVID-19 ha agravado la situación. Las diferentes formas de malnutrición, como el sobrepeso, la obesidad y las carencias de micronutrientes, están creciendo a un ritmo alarmante. Los entornos alimentarios en distintos contextos están empeorando, y la inocuidad de los alimentos constituye un motivo de preocupación. Los medios de vida de los sistemas alimentarios siguen siendo precarios para muchas de las personas más vulnerables y marginadas del mundo. El funcionamiento actual de nuestros sistemas alimentarios también supone enormes costos externos.

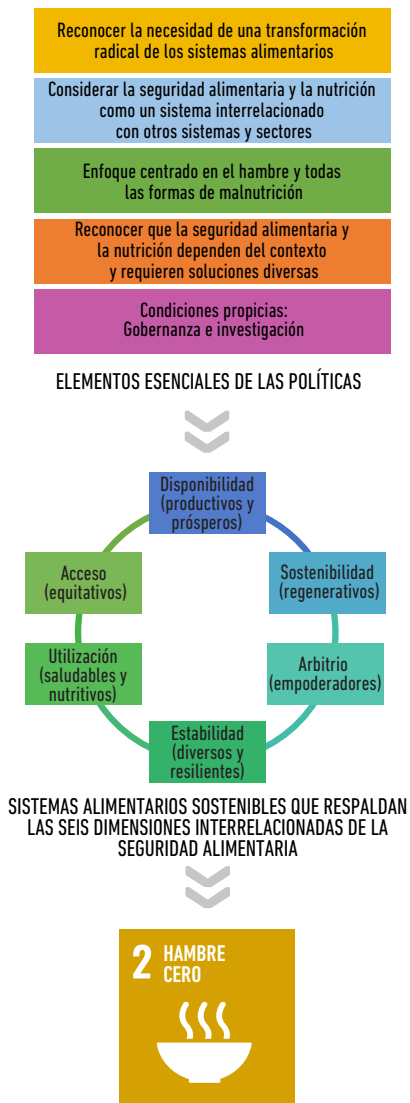


FIGURA 2
TEORÍA DEL CAMBIO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE,
EN ESPECIAL EL ODS 2: HAMBRE CERO

9. La formulación de políticas de seguridad alimentaria y nutrición más eficaces requiere comprender en mayor profundidad las fuerzas subyacentes que impulsan el cambio en los sistemas alimentarios. Es necesario examinar atentamente las principales tendencias, desafíos y oportunidades para elaborar mejores políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Existen numerosas tendencias importantes en diversos tipos de factores de los sistemas alimentarios.
10. **Tendencias biofísicas, ambientales y de enfermedades.** El cambio climático está afectando profundamente a los sistemas alimentarios, mientras que los sistemas alimentarios contribuyen a un clima cambiante. Asimismo, los sistemas alimentarios son responsables de la aceleración del ritmo de la degradación de los recursos naturales y, al mismo tiempo, se ven afectados por esta. Los riesgos y peligros relacionados con la inocuidad alimentaria, las plagas y las nuevas enfermedades, como la COVID-19, tienen amplias repercusiones en la seguridad alimentaria.
11. **Tendencias tecnológicas, de innovación y de infraestructura.** En los últimos años, se ha prestado un apoyo cada vez mayor a la innovación para los métodos de producción agrícola sostenible —incluidos la agroecología, la intensificación sostenible y la agricultura climáticamente inteligente— si bien existen algunas controversias sobre cuál de estos enfoques debería aplicarse en qué contextos. Las tecnologías digitales crean oportunidades para aumentar la eficiencia, al tiempo que plantean preguntas acerca de la privacidad de los datos. Algunos consideran que las nuevas tecnologías de fitomejoramiento, como la edición del genoma, representan un avance respecto de la biotecnología agrícola tradicional, mientras que a otros les preocupan sus consecuencias ambientales y sociales. Las actuales deficiencias y las infraestructuras de manipulación poscosecha y de almacenamiento presentan grandes dificultades, entre ellas los elevados niveles de pérdida y desperdicio de alimentos.
12. **Tendencias económicas y de mercado.** En los últimos decenios se han producido tanto ampliaciones como perturbaciones en los mercados alimentarios y agrícolas, y se están celebrando debates sobre las repercusiones del comercio internacional de alimentos en la seguridad alimentaria. La concentración progresiva de las últimas décadas también ha modificado las cadenas de suministro agroalimentario de manera que se ha reforzado el poder y la influencia de las grandes empresas en los sistemas alimentarios. Asimismo, los actores financieros participan cada vez más en distintos puntos de los sistemas alimentarios, lo que provoca debates respecto de si sus actividades resultan beneficiosas o desestabilizadoras. Las deficiencias económicas se han agravado debido a los efectos económicos de la pandemia de la COVID-19 y han tenido consecuencias negativas para la seguridad alimentaria. El cambio registrado en los últimos decenios por el cual, en una proporción considerable de la producción agrícola y de la utilización de la tierra, se han abandonado las actividades relacionadas con los alimentos para el consumo humano en favor de la producción de piensos, madera de construcción y biocombustibles ha presentado compensaciones recíprocas entre la seguridad alimentaria y las necesidades de energía. El acceso limitado de los pequeños productores a la tierra, los recursos y los mercados ha afectado a los medios de subsistencia rurales.

13. **Tendencias políticas e institucionales.** La gobernanza deficiente y fragmentada en materia de seguridad alimentaria y nutrición ha generado inercia en las políticas a diferentes escalas que amenazan el progreso. Las inversiones del sector público en la alimentación y la agricultura han disminuido, lo que ha suscitado preguntas sobre el equilibrio adecuado entre las funciones de los sectores público y privado en el apoyo a los sistemas alimentarios. El desorden interno y el conflicto civil perjudican la seguridad alimentaria de millones de personas en todo el mundo.
14. **Tendencias socioculturales.** Sigue habiendo desigualdades en todos los niveles, lo que tiene efectos negativos en la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria, en especial de las personas más vulnerables y marginadas del mundo, incluidos los pequeños productores, las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los trabajadores de los sistemas alimentarios en situación vulnerable. Los progresos en el empoderamiento de la mujer han sido lentos, lo cual afecta notablemente a la seguridad alimentaria debido a las múltiples funciones que desempeñan las mujeres en los sistemas alimentarios.
15. **Tendencias demográficas.** El cambio demográfico dará lugar a una demanda de alimentos cada vez mayor, aunque la cantidad dependerá de las elecciones alimentarias de los consumidores y de la capacidad para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos. Los patrones de urbanización también influyen en los sistemas alimentarios, en particular la migración de zonas rurales a urbanas y la creciente demanda urbana de alimentos procesados y fáciles de preparar. El interés cada vez menor de los jóvenes en la agricultura presenta un reto enorme para el futuro de la producción de alimentos y de los medios de vida relacionados con los sistemas alimentarios.

POSIBLES ORIENTACIONES SOBRE POLÍTICAS

16. **Las orientaciones sobre políticas más prometedoras son las que incorporan los cuatro cambios esenciales en las políticas que se describen en el presente informe.** Las políticas que siguen estos cambios tienen más posibilidades de contribuir a las seis dimensiones de la seguridad alimentaria y de fortalecer los sistemas alimentarios. Al mismo tiempo, estas políticas permiten mitigar las amenazas de los sistemas alimentarios y detectar las oportunidades existentes con arreglo a las tendencias de los factores de los sistemas alimentarios.
17. Las políticas que promueven **una transformación radical de los sistemas alimentarios** deben ser empoderadoras, equitativas, regenerativas, productivas, prósperas y deben reformar decididamente los principios subyacentes desde la producción hasta el consumo. Entre ellas se incluyen medidas más enérgicas encaminadas a promover la equidad entre los participantes de los sistemas alimentarios fomentando el arbitrio y el derecho a la alimentación, sobre todo de las personas vulnerables y marginadas. Las medidas para garantizar prácticas más sostenibles, como la agroecología, también abordan el cambio climático y la degradación de los ecosistemas, mientras que las medidas dirigidas a modificar las redes de producción y distribución de alimentos, tales como los mercados territoriales, contribuyen a superar los desafíos económicos y socioculturales, entre ellos el comercio irregular, los mercados concentrados y las desigualdades persistentes, apoyando mercados diversos y equitativos más resilientes.

18. Las políticas que reconocen la **interrelación de los diferentes sistemas y sectores** deben garantizar sistemas alimentarios más regenerativos, productivos y resilientes. Es necesario mejorar la coordinación entre sectores y sistemas, como por ejemplo los enfoques que logran que el funcionamiento de los sistemas económicos respalde los sistemas alimentarios. Figuran asimismo las políticas que abordan específicamente los desafíos que presenta la intersección de los sistemas alimentarios y los ecosistemas, que son fundamentales para la producción de alimentos. Las iniciativas y políticas que se basan en las enseñanzas acerca de las relaciones intersistémicas extraídas de crisis anteriores, como las lecciones relativas a la pandemia de la COVID-19, también son importantes para contribuir a incrementar la resiliencia de los sistemas alimentarios en crisis futuras.
19. Las políticas que afrontan **el hambre y la malnutrición en todas sus formas** requieren sistemas alimentarios equitativos, empoderadores, sostenibles, saludables y nutritivos. Las políticas en este ámbito apoyan la producción agrícola sensible a la cuestión de la nutrición, los entornos alimentarios que fomentan las dietas saludables y la disponibilidad de frutas y hortalizas variadas y frescas a escala local. Las políticas sobre la nutrición de los lactantes y los niños, incluida la mejora de las tasas de lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, son fundamentales para todas las mejoras nutricionales. Las medidas que tratan formas específicas de malnutrición también revisten importancia, en especial para las poblaciones más marginadas.
20. Son necesarias políticas que ofrezcan **soluciones específicas para cada contexto**, teniendo en cuenta las condiciones y los conocimientos locales, a fin de establecer sistemas alimentarios más resilientes, productivos y empoderadores. Las medidas deben hacer frente a los diferentes retos que surgen en distintos tipos de contextos rurales y urbanos, con inclusión del apoyo a los sistemas de producción agropecuaria en pequeña escala y para el acceso a alimentos saludables en las zonas urbanas que se vinculen con pequeños productores de las zonas rurales. Las dificultades singulares que plantean los conflictos son una de las principales causas del hambre y exigen la adopción de medidas que apoyen la producción integrada de alimentos en situaciones de inestabilidad o después de conflictos.
21. Se necesita **una gobernanza eficaz** a fin de respaldar los cambios esenciales en las políticas y permitir que las políticas e iniciativas en materia de seguridad alimentaria y nutrición cumplan los ODS, en particular el ODS 2. La gobernanza efectiva comprende un compromiso renovado con la cooperación y la coordinación multilaterales, el cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas, una mejor coordinación entre sectores a diferentes escalas de gobierno, así como asociaciones eficaces de múltiples partes interesadas que apoyen la participación y la representación y tengan en cuenta las opiniones de los grupos marginados y vulnerables.
22. Es importante que los Estados **fomenten y respalden una amplia variedad de investigaciones sobre seguridad alimentaria y nutrición**, en particular acerca de cuestiones nuevas y decisivas clave, así como en ámbitos controvertidos. Es fundamental que estas cuestiones, en particular en casos de crisis imprevistas como la pandemia de la COVID-19, se tengan plenamente en cuenta en las investigaciones por lo que se refiere a sus

repercusiones en las políticas y los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición, en especial sus efectos en los grupos más marginados y vulnerables.

CONCLUSIÓN

23. Es indispensable que la comunidad mundial aproveche este momento para adoptar **nuevos marcos de seguridad alimentaria y nutrición** que amplíen nuestros conocimientos sobre este tema, reconozcan la complejidad de los factores y resultados de los sistemas alimentarios e incorporen cambios esenciales en las políticas que respalden todas las dimensiones de la seguridad alimentaria; todo ello resulta fundamental para defender el derecho a una alimentación adecuada. El Grupo de alto nivel de expertos ha hecho hincapié repetidamente en estos marcos conceptuales y cambios de política, pero su aplicación en la práctica ha sido desigual. Dado el rendimiento deficiente con respecto al ODS 2 y todos los ODS relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, ya es hora de adoptar estos marcos y enfoques de políticas de forma coherente y congruente en todos los sistemas alimentarios y todos sus actores.
24. La **urgencia y el empeoramiento de la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición debido a la crisis de la COVID-19 hace que estas conclusiones resulten aún más oportunas y pertinentes**. La crisis ha sido una llamada de atención para abordar los múltiples y complejos desafíos a los que se enfrentan los sistemas alimentarios y exige la adopción de medidas que mejoren estos sistemas a fin de hacerlos no solo más resilientes a las crisis, sino también más equitativos e inclusivos, empoderadores y respetuosos, regenerativos, saludables y nutritivos, así como productivos y prósperos para todos.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones, que se derivan directamente del análisis presentado en el presente informe, tienen la finalidad de proporcionar orientación a los responsables de las decisiones al elaborar políticas concretas en apoyo de la realización del derecho a la alimentación y el logro de los ODS, en especial el ODS 2. El ODS 2 exhorta a la comunidad mundial a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible de aquí a 2030 (UNGA, 2015). Las transformaciones necesarias implicarán diversas transiciones, adaptadas a las condiciones y los desafíos de distintos lugares y personas, al tiempo que reconocen las condiciones estructurales más amplias que unen los territorios y condicionan la actuación local.

Las recomendaciones surgen de los cuatro cambios esenciales en las políticas, además de las condiciones propicias que se describen en el informe. Estos cambios de políticas y las condiciones favorables que los respaldan se aprovechan y refuerzan entre sí en formas complejas. Juntos, apoyan las iniciativas encaminadas a crear sistemas alimentarios más sostenibles y contribuyen a abordar los principales desafíos a los que se enfrentan los sistemas alimentarios en la actualidad.

1. DEFENDER LA FUNCIÓN CENTRAL DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y OTROS DERECHOS HUMANOS EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

- a. Los Estados deberían adoptar medidas más firmes con objeto de cumplir sus obligaciones y deberes de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho a la alimentación y salvaguardar el arbitrio. Esto afecta a todos los Estados del mundo en un espíritu de solidaridad.
- b. Empoderar a los ciudadanos como participantes de los sistemas alimentarios, en especial las mujeres, los pueblos indígenas, los trabajadores migrantes, las personas desplazadas y los refugiados así como otras personas y comunidades vulnerables para ejercer el arbitrio sobre sus propios medios de vida y garantizar el acceso a alimentos diversos, nutritivos e inocuos.
- c. Garantizar que los sistemas alimentarios sean más equitativos y beneficien a los productores, consumidores y trabajadores más marginados del mundo. El sector privado mundial tiene una gran responsabilidad en este sentido.
- d. Proporcionar servicios de apoyo y protección social, en particular en las crisis y emergencias complejas.
- e. El CSA debería consolidar formalmente las Directrices sobre el derecho a la alimentación, avanzando desde la realización progresiva a la incondicional.

2. CONSTRUIR CON URGENCIA SISTEMAS ALIMENTARIOS MÁS SOSTENIBLES, RESILIENTES Y EFICIENTES EN CUANTO A LOS RECURSOS

- a. Llevar a cabo una transformación exhaustiva en el sistema alimentario que incluya la producción, la elaboración, la distribución y el consumo de alimentos a fin de abordar los desafíos pendientes en materia de seguridad alimentaria y nutrición.
- b. Respaldar la transición a la agroecología y otras innovaciones en favor de los métodos de producción sostenibles y resilientes, con miras a superar la utilización excesiva de los recursos naturales para la producción de alimentos.
- c. Adoptar medidas para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos al menos a la mitad, en especial las pérdidas posteriores a la cosecha en los países en desarrollo y el desperdicio de alimentos por parte de los consumidores en los países industrializados.
- d. Apoyar diversas redes de producción y distribución de alimentos, incluidos los mecanismos de los mercados territoriales.
- e. Tomar medidas comerciales responsables a fin de mantener la estabilidad de los precios de los alimentos, en especial en situaciones de emergencia alimentaria y de salud pública.

3. FORTALECER LA IMPORTANTE FUNCIÓN DEL ESTADO EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS PARA QUE RESPALDEN MEJOR LAS SEIS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

- a. Mejorar la inversión pública en infraestructura para los mercados, el almacenamiento y otros componentes de los sistemas alimentarios necesarios para favorecer la desconcentración de las redes de producción y distribución y aumentar la diversidad en favor de la resiliencia.
- b. Invertir en la investigación sobre bienes públicos a fin de garantizar un acceso equitativo a las nuevas tecnologías, los insumos y los servicios de los sistemas alimentarios y la agricultura.
- c. Fortalecer las reservas alimentarias nacionales y regionales estratégicas.
- d. Brindar capacitación y apoyo públicos a los agricultores en pequeña escala y familiares, en particular para la producción agroecológica y sostenible y la comercialización, especialmente en ambientes hostiles y zonas agrícolas de secano.
- e. Garantizar el acceso a los mercados, en las fases tanto iniciales como finales, a precios remunerativos para los pequeños productores mediante programas de compras del sector público (por ejemplo, la distribución pública y la alimentación escolar).

4. GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE MÚLTIPLES SECTORES INTERRELACIONADOS Y EN TODOS LOS NIVELES AL ESTABLECER POLÍTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

- a. Adoptar medidas firmes con objeto de abordar de forma inmediata la desigualdad social, de riqueza y de ingresos, que tiene profundas consecuencias para la seguridad alimentaria y la nutrición.

- b. Proteger los servicios ecosistémicos esenciales que sustentan los sistemas alimentarios sostenibles.
- c. Garantizar que el comercio de alimentos sea equitativo y justo para los países que dependen de las importaciones de alimentos, los países exportadores de productos agrícolas, los productores, incluidos los pequeños productores, y los consumidores.
- d. Mejorar la coordinación en todos los sectores pertinentes, por ejemplo, la agricultura, el medio ambiente, la economía, la energía, el comercio y la salud, a fin de mejorar las respuestas en materia de políticas a cuestiones como la disponibilidad de alimentos, la malnutrición, la inocuidad alimentaria y las enfermedades.
- e. Restringir el uso de cultivos agrícolas para la producción no destinada a la alimentación (por ejemplo, biocombustibles).

5. ACELERAR LAS MEDIDAS PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LOS DESASTRES NATURALES EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

- a. Promover y apoyar la adaptación al cambio climático para crear resiliencia.
- b. Adoptar medidas importantes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sistema alimentario en las zonas del mundo donde la producción agrícola contribuye en mayor medida al cambio climático.
- c. Tomar medidas para mejorar la resiliencia agrícola contra las plagas y enfermedades que pueden poner en peligro el suministro alimentario y la salud pública.
- d. Adoptar medidas para proteger la biodiversidad agrícola existente y en especial la que se ve amenazada.
- e. Alentar una agricultura más sostenible en los ecosistemas vulnerables, como por ejemplo, los entornos montañosos y áridos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las zonas costeras bajas.
- f. Reconocer el aumento de la escasez de agua y tomar medidas inmediatas a fin de racionalizar y optimizar el uso de los escasos recursos hídricos, así como la gestión de aguas, en la agricultura y los sistemas alimentarios.
- g. Elaborar y respaldar mecanismos más sólidos de financiación relacionada con el clima que realmente funcionen y estén dirigidos a los productores de alimentos en pequeña escala (por ejemplo, agricultores, ganaderos, pescadores y elaboradores de alimentos).

6. APRENDER DE LAS REPERCUSIONES DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN CON OBJETO DE CREAR SISTEMAS ALIMENTARIOS MÁS SÓLIDOS Y RESILIENTES

- a. El CSA debería asumir una función de liderazgo en la coordinación de las orientaciones sobre políticas en materia de seguridad alimentaria a escala mundial en respuesta a la COVID-19 y sus repercusiones.
- b. Los mecanismos de protección social, incluida la asistencia alimentaria nacional e internacional, para las personas más pobres y vulnerables durante la pandemia de la COVID-19 y después de esta deben incorporar disposiciones relativas al derecho a la alimentación, en términos de cantidad y calidad nutricional.

- c. Al elaborar planes de acción para reducir al mínimo las repercusiones de la COVID-19, los gobiernos deben tener en cuenta las interacciones más amplias con la seguridad alimentaria y la nutrición.
- d. Respalda las cadenas de suministro de alimentos y evitar las perturbaciones en el transporte y el comercio de alimentos (por ejemplo, brindando directrices claras de salud e inocuidad a los trabajadores alimentarios).
- e. Prestar apoyo a las comunidades locales y los ciudadanos para aumentar la producción y el consumo de alimentos a nivel local.
- f. Recoger y compartir datos, información y experiencias sobre el estado y los efectos de la pandemia de la COVID-19 en los sistemas alimentarios y extraer enseñanzas.
- g. Todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas deben desarrollar con urgencia un mecanismo de respuesta rápida a escala mundial en favor de la alimentación con miras a proporcionar apoyo a las personas pobres y vulnerables.

7. RESPALDAR LAS OPCIONES DE ALIMENTACIÓN SALUDABLES DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES

- a. Facilitar el suministro de alimentos básicos diversos desde el punto de vista nutricional y con una elaboración mínima tales como frutas y hortalizas frescas, locales y de temporada.
- b. Facilitar el suministro de una canasta diversa y culturalmente aceptable de alimentos de origen vegetal y animal a fin de garantizar dietas sostenibles (es decir, tanto saludables como sostenibles desde el punto de vista ambiental).
- c. Facilitar la conservación de la biodiversidad mediante la utilización sostenible promoviendo la producción y el consumo de especies alimentarias y variedades locales de gran riqueza nutricional marginadas e infrautilizadas.
- d. Proporcionar incentivos para mejorar la calidad nutricional de los alimentos procesados y su promoción en la venta al por menor y la publicidad, así como desincentivos por incumplimiento.
- e. Establecer o mejorar la educación sobre nutrición y sistemas alimentarios en todos los niveles y promover campañas de sensibilización sobre este tema con objeto de fomentar un cambio de comportamiento.
- f. Crear estructuras económicas y servicios de apoyo a fin de contribuir a mejorar la nutrición de las mujeres embarazadas y en período de lactancia, la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la alimentación complementaria hasta los dos años.

8. AFRONTAR LAS MÚLTIPLES MANIFESTACIONES DEL HAMBRE, LA MALNUTRICIÓN Y LAS ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA ALIMENTACIÓN POR MEDIO DE POLÍTICAS Y MEDIDAS MULTISECTORIALES COORDINADAS

- a. Reformular el derecho a la alimentación como la ausencia de hambre y todas las formas de malnutrición —falta de peso, sobrepeso, obesidad, carencias de micronutrientes y enfermedades no transmisibles— reafirmando la importancia de los “alimentos inocuos y nutritivos” además de la ausencia de hambre.

- b. Reducir la prevalencia de la desnutrición infantil abordando sus causas directas (inseguridad alimentaria) e indirectas (higiene, agua limpia, conflicto civil, suministro de alimentos nocivos, etc.).
- c. Promover soluciones en relación con los sistemas alimentarios a fin de afrontar la epidemia mundial del sobrepeso y la obesidad.
- d. El sector de la agricultura debería colaborar con los sectores de la salud y el medio ambiente en el establecimiento de políticas y programas sensibles a la cuestión de la nutrición y sostenibles desde el punto de vista ambiental.
- e. El sector de la salud debería colaborar con los sectores de la agricultura y el medio ambiente para abordar el sobrepeso, la obesidad y la malnutrición en todas sus formas, así como las enfermedades asociadas a la exposición a productos químicos y microbios relacionados con los sistemas alimentarios.
- f. Iniciar y fortalecer los programas de protección social para grupos vulnerables, tales como programas de alimentación escolar, que abordan la calidad y cantidad de alimentos y dietas a fin de prevenir la malnutrición en todas sus formas.

9. ABORDAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE DIVERSOS CONTEXTOS RURALES Y URBANOS EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

- a. Garantizar un acceso más equitativo a la tierra y los recursos agrícolas productivos para los pequeños productores que siguen siendo proveedores esenciales de alimentos y seguridad alimentaria en gran parte del mundo menos industrializado.
- b. Fomentar la inversión en el desarrollo de la infraestructura rural, los servicios agrícolas y el acceso a los mercados con objeto de mitigar la migración del medio rural al urbano.
- c. Elaborar políticas dirigidas a ayudar a las personas que viven en la pobreza en zonas rurales y urbanas a tener acceso a alimentos nutritivos y entornos alimentarios más saludables.
- d. Garantizar que las políticas y los programas sobre seguridad alimentaria y nutrición vinculen las crecientes necesidades alimentarias rurales y urbanas, incluso en pequeños y medianos poblados, con medios de vida sostenibles en el campo que resulten atractivos a los jóvenes.
- e. Respalda las inversiones de los sectores privado y público en agricultura periurbana y urbana a fin de llevar alimentos frescos, en especial productos hortícolas perecederos ricos en micronutrientes, más cerca de los mercados y apoyar el desarrollo de este tipo de agricultura facilitado por el Estado.

10. ABORDAR LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR CONFLICTOS

- a. Proporcionar socorro alimentario de emergencia oportuno, adecuado y nutritivo a las personas afectadas por conflictos, incluidas las personas desplazadas.
- b. Garantizar la disponibilidad de agua limpia y suficiente y de saneamiento para facilitar la producción, preparación y utilización de alimentos en conflictos o situaciones posteriores a conflictos.

- c. Al suprimir gradualmente el socorro de urgencia, restablecer las condiciones para el funcionamiento normal de los sistemas alimentarios en situaciones posteriores a conflictos.
- d. Revitalizar la capacidad de desarrollo y gobernanza y las competencias especializadas en las esferas pertinentes para la sostenibilidad de la seguridad alimentaria y la nutrición durante conflictos o situaciones posteriores a conflictos.

11. MEJORAR LA GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN A DIFERENTES ESCALAS

- a. Mejorar la gobernanza y la coordinación de la seguridad alimentaria y la nutrición a escala mundial con miras a fortalecer y renovar la cooperación multilateral. En concreto:
 - Los gobiernos nacionales tienen que aplicar las directrices existentes del CSA u otras orientaciones de las Naciones Unidas relativas a la gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición.
 - El CSA y sus Estados miembros deberían considerar la posibilidad de conferir carácter jurídicamente vinculante a sus compromisos por medio de un acuerdo multilateral apropiado.
 - Debería establecerse un mecanismo financiero complementado con contribuciones públicas y privadas con objeto de respaldar el acuerdo multilateral propuesto y la aplicación de estrategias y políticas nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición.
- b. Los gobiernos nacionales deberían apoyar los esfuerzos actuales encaminados a garantizar la participación representativa en la gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición, por ejemplo, mediante la creación o el fortalecimiento de comités nacionales participativos e inclusivos sobre seguridad alimentaria y nutrición.
- c. El CSA y los Estados deben recopilar y comunicar datos sobre la aplicación de políticas e iniciativas relativas a los sistemas alimentarios a diferentes escalas (local, nacional e internacional) y elaborar sistemas de auditoría y rendición de cuentas.

12. FOMENTAR Y APOYAR MÁS INVESTIGACIONES SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, NUEVAS CUESTIONES IMPORTANTES Y ESFERAS CONTROVERTIDAS

- a. Alentar la elaboración de una iniciativa mundial para modelar el sistema alimentario mundial con miras a predecir futuras crisis y prever los efectos probables de diferentes soluciones para lograr sistemas alimentarios sostenibles.
- b. Evaluar las lagunas de conocimientos y las necesidades de investigación a fin de abordar diferentes dificultades para fundamentar las políticas con objeto de lograr la transformación de los sistemas alimentarios, como la interrelación de los sistemas alimentarios con todos los sectores y sistemas pertinentes.
- c. Alcanzar una mejor comprensión, reforzando la investigación de las cuestiones nuevas y decisivas que afectan a las seis dimensiones de la seguridad alimentaria.
- d. Establecer un equilibrio apropiado entre las funciones de los sectores público y privado en la investigación sobre sistemas alimentarios, incluidos programas de investigación participativos que incorporen los conocimientos tradicionales.

La comunidad mundial está aún lejos de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en especial el de poner fin al hambre y la malnutrición en todas sus formas (ODS 2). La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto e intensificado los desafíos a los que ya se enfrentaban los sistemas alimentarios y ha dejado claro que se necesitan reformas urgentes y radicales para garantizar el derecho humano fundamental a una alimentación adecuada para todos. En este audaz informe orientado al futuro, el Comité Directivo del GANESAN establece un marco analítico y conceptual y sugiere orientaciones estratégicas para lograr una transformación radical de los sistemas alimentarios. El informe insta a que el arbitrio y la sostenibilidad ocupen un lugar más destacado como dimensiones esenciales de la seguridad alimentaria y la nutrición, junto con la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad.

Las soluciones concretas para garantizar el derecho a la alimentación requerirán importantes cambios en las políticas para hacer posible esta transformación radical de los sistemas alimentarios, según los diferentes contextos, reconociendo al mismo tiempo la complejidad de sus interacciones con otros sectores y comprendiendo mejor los factores del hambre y la malnutrición. Dado que una importante Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios reunirá a los jefes de Estado y de Gobierno del mundo en 2021, es crucial que la comunidad mundial aproveche este momento para adoptar nuevos marcos de sistemas alimentarios, que sean no solo más resilientes a las crisis, sino también más equitativos e inclusivos, empoderadores y respetuosos, regenerativos, saludables y nutritivos, así como productivos y prósperos para todos. Se necesita con urgencia esta transformación radical a fin de erradicar el hambre y todas las formas de malnutrición como una parte fundamental de la consecución de todos los ODS.